



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2801/ASO/012	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28/01/2021	<b>BOUC:</b> 03/02/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
<b>FACULTAD:</b> DERECHO	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> DERECHO DEL TRABAJO Y PROCESO LABORAL	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO PROCESAL LABORAL	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
URBAN SANCHEZ, YOLANDA	7,2





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Años de ejercicio profesional acreditados en relación con las características de la plaza (hasta un máximo de 3 puntos)
2.-	Especialización acreditada en relación con las características de la plaza (hasta un máximo de 3 puntos)
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en relación con el área de conocimiento en la que se convoca la plaza, prioritariamente en legislación española en materia laboral y procesal laboral (hasta un máximo de 1,5 puntos).
8.-	Experiencia en tareas relacionadas con la investigación en el área de conocimiento en que convoca la plaza (participación en proyectos o grupos de investigación, becas de colaboración con departamentos universitarios, entre otras) prioritariamente relacionadas con la legislación española en materia laboral y procesal laboral (hasta un máximo de 1 punto).
9.-	Producción científica y su difusión relacionada con el área de conocimiento en la que se convoca la plaza, prioritariamente en legislación española en materia laboral y procesal laboral (hasta un máximo de 0,5 puntos).
10.-	Formación académica y profesional (DEA, Doctorado, Máster, Cursos de Postgrado, cursos de idiomas), con particular valoración de la relacionada con la legislación española en materia laboral y procesal laboral (hasta máximo de 1 punto).
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión




- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 25 de FEBRERO de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: JOSE LUIS TORTUERO PLAZA	Firmado: ANGEL JURADO SEGOVIA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26/02/2021

SONIA BIRLANGA MEJÍAS